Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Alga p.a Reinado de Vlt. c N.or D.n Carlos Tercero

ros hijos dalgo D.n Alonso Sam.n de Robles vecino desta
villa, y Labrador enel partido de fuente Alamo termino
y Jurisdiccion della, dho S.or Gov.or Recivio Juram.to a dho.
D.n Alonso Sam.n quien lo hizo por Dios y a una Cruz en for-
ma de dro. y haviendo ofrecido usar bien y fielm.te el dho ofi-
cio de Alcalde dela Hermandad por el estado noble por
el año de dha. eleccion, y de defender el misterio dela puri-
sima Concepcion de Maria Santisima nra. Señora dho
Señor Gov.or dio posesion del enunciado empleo al Refe-
rido D.n Alonso Sam.n de Robles y en señal de ella Su-
merced le entrego la bara de Justicia Cuia bara Recivio
y se hizo asi sin contradiccion alguna, y Smd. mando se
le de por testimonio desta posesion, y nombram.to echos
en dho. D.n Alonso a todo lo qual fueron testigos D.n Ma-
nuel Muñoz Alguacil mayor D.n Andres Portillo y Valcar-
cel, y D.n Juan Blas Velez vecinos desta villa, y con Smd lo
firmo dho. D.n Alonso Sam.n doy fee

Ldo. D.n Diego de Cixia — D.n Alonso Sanchez de Robles — Antte.m — Antonio Meloares Segura

Posesion de la vara del esta gral.

En la villa de Caravaca a Diez de Octubre de mil Se-